

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26546 TOLEDO

Edicto

D.^a Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial de Jdo. 1A. Inst. e Instrucción N. 1 y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000393/2010 referente al concursado BODALEX EXTRUSIÓN, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de octubre de 2012, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sala n.º 6, planta 0.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor u los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Toledo, 28 de junio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120055914-1